



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032 326075 – 105  
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA No.-056-2014 DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EFECTUADA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2014.

ACTA No.-056-2014:- **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2014.**- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los dos días del mes de diciembre de dos mil catorce, a las 09H05, previa Convocatoria No.-056-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además, de los Funcionarios: Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas Enc.; Ing. María Duchi, Asesora General; Ab. Brenda Torres, Coord. Administrativa y de Recursos Humanos Enc.; Ab. Julio Rojas, Procurador Síndico; e Ing. Javier Ruíz, Director Financiero Enc. Actúa como Secretaria del Concejo Enc. Sra. Liliana Sumba Avila.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria Encargada, proceda a dar lectura del Orden del Día establecido para esta sesión: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del Acta No.-055/2014, de Sesión Ordinaria efectuada el 25 de noviembre de 2014; **SEGUNDO PUNTO:** Informe de Comisiones; **TERCER PUNTO:** Lectura del oficio No.-224-GADMC-DP-2014, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación, mediante el cual solicita al Concejo apruebe mediante resolución, la venta de un espacio de terreno en el Cementerio Municipal; y **CUARTO PUNTO:** Asuntos Varios.- De forma seguida el Sr. Alcalde luego de manifestar un saludo cordial, pone a consideración del Concejo el Orden del Día establecido, acotando estas palabras el Concejal Sr. Joseph Brown, eleva a moción el incremento de un último punto: Conocimiento del Plan de Talento Humano 2015.- Moción que es acogida por el Concejal Sr. Luis Yáñez.- Por consiguiente el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Acoger la moción presentada por el Concejal Sr. Joseph Brown e incorporar como quinto punto del Orden del día: Conocimiento del Plan de Talento Humano 2015.- Se prosigue con el orden del día establecido: **PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO.-055/2014, DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.**- El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta No.-055/2014, de sesión ordinaria efectuada el 25 de noviembre de 2014.- El Concejal Sr. Joseph Brown manifiesta no tener ninguna observación.- La Concejal Sra. Eliana Medina hace una observación en el sentido de que no se resolvió modificar el orden del día como consta en el acta, el Sr. Yáñez pedía que se incluya el pedido de los Bomberos pero no se modificó.- De forma seguida y luego del análisis respectivo el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta No.- No.-055/2014, de sesión ordinaria efectuada el 25 de noviembre de 2014, con la observación realizada por la Concejal Sra. Eliana Medina en el sentido de que no se resolvió modificar el orden del día como consta en el acta.- **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE COMISIONES:** Interviene el Sr. Alcalde solicitando a los Sres. Concejales, que los informes de las Comisiones no sean solo verbales sino que presenten por escrito para que tengan valor.- El Concejal Sr. Joseph Brown, informa haber entregado la invitación en Taura, y pide se haga el contacto telefónico para obtener la respuesta.- Ante lo expuesto el Sr. Alcalde pide se concrete una cita para ir



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032 326075 – 105

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA No.-056-2014: DOS.-** personalmente a Taura.- De igual forma el Concejal Sr. Joseph Brown informa haber gestionado una cita con el Gerente de la Empresa Eléctrica Milagro para el próximo viernes a las 8H00 de la mañana, pero de antemano pongo en conocimiento que el Gerente no está autorizado para la firma de Convenios, pero luego del dialogo que tenga con Ud., y solicitando autorizando a la CNEL a nivel nacional pueden analizar la posibilidad de la firma de un convenio, sería importante hacer el borrador para que analicen con el jurídico y que estos convenios se firmen la sesión solemne de aniversario.- El SR. Alcalde está de acuerdo en lo expresado y solicita revisar todos los compromisos para firmas de actas, convenios o acuerdos para que los mismos sean firmado el 28 de Enero de 2015.- Así como también el Concejal Sr. Joseph Brown informa haber recibido un oficio del Ing. Víctor García, sobre el problema de la valla publicitaria, sugiero que el Ing. García se acerque a la Municipalidad y saque todos los permisos necesarios para solucionar esos problemas.- Con respecto a este comentario el Sr. Marco Maquisaca, Alcalde, expresa no haber incurrido en ninguna ilegalidad, solo se ha pedido haga el proceso necesario para la valla publicitaria y se ha pedido que si está en nuestro cantón lleve el nombre del cantón.- DE forma seguida el Concejal Sr. Joseph Brown expresa haber recibido una carta del Registro de la Propiedad, en el que solicitan audiencia en Sesión, sugiero se considere para la próxima sesión.- El Concejal Sr. Arquimides Silva, informa haber mantenido reuniones en la zona urbana y rural para socializar sobre el presupuesto participativo cantonal 2015, permitiéndose hacer llegar al Sr. Alcalde las reformas realizadas al Presupuesto, en el que constan los acuerdos a los que se llegó con los recintos y con los barrios de la zona urbana, el pedido de las Sras. Concejales como es aporte para el sector vulnerable que consta de un valor de \$30,000,00 como contraparte para el IVA.- El Sr. Alcalde manifiesta que también se ha hecho llegar un proyecto de “Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida – Discapacidades solicitado al MIES, con un costo de alrededor de \$53,676.04, no podríamos atender esta vez por cuanto no hay un local y el costo del proyecto es para pagar sueldos, en general para cubrir gastos de logística, sugiero se entregue copia a los Concejales para que realicen el análisis y luego se haga el proceso de aprobación .- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Luis Yáñez, manifestando que se encuentra trabajando en la ordenanza de turismo, la misma que no ha podido ser concretada por cuanto se está coordinando con el Ministerio de Turismo, sobre el proceso de descentralización, estos trabajos se los está haciendo de forma conjunta con la Ing. María Duchi e Ing. Ma. Del Carmen Suárez, de esta forma estaremos dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Auditora.- Acogiendo estas palabras la Ing. María Duchi, indica que la Comisión de Turismo está trabajando en la ordenanza, se está averiguando si el Municipio tiene o no la competencia de Turismo, para en base a eso establecer, si procede o no el cobro de licenciamiento turístico, estamos haciendo una carta para el Ministerio de Turismo, con respecto a la actualización de ordenanzas, se va a enviar un memorándum donde se explica que ordenanza le corresponde a cada comisión para que se realice el análisis respectivo; el martes conjuntamente con el Concejal Sr. Arquimides Silva y Sr. Joseph Brown e Ing. Javier Ruíz, se va hacer llegar la ordenanza de Alcabalas, Cementerio y Caja Chica, de esta manera acogemos las observaciones y el llamado de atención realizado por Contraloría, poco a poco queremos ir analizando cada una de las ordenanzas.- El Sr. Alcalde manifiesta que cada comisión debe ir revisando las ordenanzas de acuerdo a su responsabilidad.- El Arq. Jaramillo expresa que para la elaboración y actualización de ordenanzas de hecho va a contar con el asesoramiento técnico de nosotros.- El Concejal Sr. Joseph Brown hace referencia a la ordenanza de manejo de las cuencas hídricas presentada, en la que se



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032 326075 – 105

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA No.-056-2014: TRES.-** establece una tasa para las personas que cogen material del río.- La Concejala Sra. Eliana Medina informa que el fin de semana pasado se dio la representación de 6 chicos del cantón que asistieron al evento Nacional de Juventudes Revolucionadas desarrollado en Quito, quedamos muy bien, la representación fue un éxito, necesitamos hacer la posesión de las directivas para que quede establecido de forma legal y es necesario definir los consejos consultivos; así como también informa que conjuntamente con la DINAPEN se está dando charlas en las instituciones educativas del cantón, se ha trabajado con 300 alumnos en la Esc. Celso Augusto Rodríguez, 600 en el Colegio de Bachillerato Técnico Cumandá y, 250 alumnos de la Esc. Cecilia Álvarez, estas charlas han sido acogidas de manera positiva y la gente está contenta, la experiencia es buena, hemos sido testigos que muchas veces los muchachos quieren portarse con la Policía igual como lo hacen con los maestros, es necesario hacer más a menudo estas charlas, la Comisión de Presupuesto aprobó una asignación de 7,000,00 para esta área, pero es mejor que nada, pues este trabajo no se lo hace a nombre personal, más todos estamos involucrados en este proceso, a estas charlas se unió la Mancomunidad, EPMAPSA-C, esperamos el apoyo de todos; así como también, por delegación del Sr. Alcalde conjuntamente con la compañera Magaly García, asistimos a la reunión en la Fiscalía de Riobamba, en la que se trató sobre las morgues, en la zona 3 quieren establecer un centro forense con tecnología de punta, esto es en Ambato, con esto se cerrarían las otras morgues y nosotros deberíamos cuando necesitemos trasladar a los cadáveres hasta Ambato, se habló para que se tome en cuenta a Cumandá considerando que aquí convergen 5 provincias para que se construya aquí la morgue, Alcalde, Prefecto, Gobernador y autoridades de la provincia debemos pelear para que la morgue que está asignada a la zonal 3 venga a Riobamba, y que la otra se construya en Cumandá, Pallatanga igualmente está peleando para ser considerados en este proyecto, solo somos un centro de información, lo bueno es que hay la posibilidad de que se pelee por algo para Cumandá, esto va a ser considerado de acuerdo a un estudio de mortalidad; así como también, sugiere al Sr. Alcalde si es posible asistir el día jueves a las 12H00 en Guayaquil a una rueda de prensa donde la DINAPEN tiene que informar lo que están haciendo, esto es a nivel nacional, sería importante que usted señor Alcalde sea participe de estos eventos. - El Sr. Alcalde manifiesta que esta es una lucha de todos y agradece a las comisiones que están siendo participes con la ciudadanía, es un trabajo conjunto ejecutar leyes y trabajar por la parte humana, unifiquemos nuestros esfuerzos que nos motivó llegar hasta aquí y hagamos el cambio, que nuestro pueblo vea y sienta que estamos haciendo las cosas diferentes con un único objetivo, con un trabajo conjunto por el cambio de los Cumandences, pues ese es el objetivo primordial y de forma seguida presenta el informe de labores realizadas durante la semana, el 21 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la reunión con la CONEMMAI, en la que entre otros temas se dialogó respecto a un convenio existente, en base al cual se debe hacer un aporte de 20,000.00, informando que casi la mayoría de municipios no han hecho el desembolso, considerando que la situación de las mancomunidades es un poco crítica; el 22 de noviembre de 2014, asistimos al evento de Danzas organizado por el Ministerio de Cultura y el Municipio, se contó con la presencia de las Concejales Sra. Magaly García, Eliana Medina, Arquimides Silva, la gente acogió de buena manera este evento, todo el programa se realizó coordinadamente con el Ministerio de Cultura con el apoyo de Concejales y Concejales, gracias al aporte de ustedes estamos trabajando por Cumandá; el 27 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la reunión con la EMMAL-BCP-EP, en la que se contó con la presencia del representante de Pallatanga y Alcalde de Bucay, en el que se analizó el POA y presupuesto 2015, se dialogó y se analizó la posibilidad de mantener el



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032 326075 – 105

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA No.-056-2014: CUATRO.-** presupuesto de acuerdo al año anterior, para posterior dependiendo de las circunstancias hacer una reforma, porque primero se va analizar resultados y luego se tomará determinaciones, por cuanto la intención al momento de su creación es que debería ser autosustentable, se está tramitando que los rubros de la CNEL pasen directamente a la mancomunidad. - El Concejal Sr. Joseph Brown solicita se haga llegar una copia del documento legal o convenio de como inicio la mancomunidad para tener un criterio más claro sobre su creación.- El Sr. Alcalde informa además que se está viendo la posibilidad de hacer un crédito para cambiar las estructuras para hacer un centro mecanizado para el manejo del centro de acopio de los desechos sólidos, es un tema que se está manejando con un análisis profundo, para enero la presidencia de la Mancomunidad pasa a Bucay y le toca a ellos continuar con el proyecto para tecnificar la planta, es necesario también buscar un terreno, por cuanto el relleno sanitario esta por colapsar; pasando a otro tema es necesario ir analizando la posibilidad de adquirir un terreno para canalizar las aguas servidas, y pide se ayude a buscar un lugar adecuado para la construcción de la laguna de oxidación del cantón Cumandá, la misma que debería ser en la parte baja, con un proceso de muro para proteger de río y, pide a los técnicos fiscalicen el sector de la parte baja para ubicar un terreno que tenga las condiciones adecuadas para este proyecto.- Ante lo manifestado el Arq. Washington Jaramillo, expresa que le gustaría revisar el proyecto por cuanto en el estudio se determina el área, considero que el terreno debe tener no menos de una hectárea y media.- El Sr. Alcalde expresa que sería necesario unas cinco hectáreas para protección tanto de la planta y de las personas que puedan circular por el sector.- El Ing. Ulloa, informa que el terreno donde está el botadero de basura, está determinado para la planta de oxidación y son tres hectáreas.- La Ab. Brenda Torres, manifiesta que la cooperativa 5 de Junio adquirió un terreno en el sector bajo, se puede averiguar porque ese podría ser una buena opción.- La Concejala Sra. Eliana Medina, expresa que se debe tomar en cuenta la oferta de PRONACA, por cuanto ellos dijeron que tienen ubicado el terreno, propuesta que viene desde la administración anterior, PRONACA está presto a colaborar. - El Concejal SR. Arquimides Silva, indica que si es necesario se ponga plazo y que los técnicos tengan listo el informe en 15 días.- El Concejo luego del análisis respectivo, por unanimidad **RESUELVE:** Que la Comisión de Planificación, Director de Obras Públicas y Director del Departamento de Planificación, realicen la inspección y presenten un informe sobre el posible lugar a ser adquirido para la construcción de la laguna de oxidación del cantón.- Posterior a ellos el Sr. Informa haber sido parte de una entrevista a cargo de los alumnos de quinto año del Colegio de Bachillerato Técnico Cumandá, quiénes se encuentran en el proceso de Tesis con el tema “Periodismo Comunitario”, así como también informa que en reunión mantenida con el Ing. Mayorga, del distrito de Educación Cumandá - Pallatanga, informo que la infraestructura de las escuelas cerradas va a pasar a Inmobiliaria y ellos pasan a los Municipios, considero que esta disposición es mucho mejor por cuanto ahí sí se puede invertir y hacer mejoras, el Ing. Mayorga quedo además en darme un listado de las escuelas que son parte del cambio; indica también, haber delegado a los Concejales busquen 4 terrenos para la Esc. Del Milenio; con respecto al tema del Distrito de Salud, informa haber tenido la visita de la Dra. Mora y se dialogó sobre la venida del distrito a Cumandá, la Ing. María Duchi va a prestar un local hasta que se instalen aquí, esta ayuda va a ser temporal, las funcionarias que van a laborar son la Dra. Gaby Mora, Ing. Verónica Martínez y la Int. Nataly Lima; también recibí la visita de una congregación de monjas, quiénes plantean hacer un centro de acogimiento de adultos mayores, van hacernos llegar el proyecto para analizar, la inversión es internacional.- **TERCER**



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032 326075 – 105  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA No.-056-2014: CINCO.- PUNTO: LECTURA DEL OFICIO NO.-224-GADMC-DP-2014,** SUSCRITO POR EL ARQ. WASHINGTON JARAMILLO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL CONCEJO APRUEBE MEDIANTE RESOLUCIÓN, LA VENTA DE UN ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.- Se da lectura del oficio No.- 224-GADMC-DP-2014, de fecha noviembre 27 de 2014, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, mediante el cual solicita que mediante resolución de Concejo se autorice la venta de 4,00m<sup>2</sup> en el cementerio municipal, a nombre del Sr. José Jesús Días Barrera, pedido concordante al oficio No.- GAD.M.UGA.M-210-2014, de fecha noviembre 21 de 2014, suscrito por el Ing. Luis Alarcón, Téc. De Medio Ambiente.- El Concejo luego del análisis respectivo, por unanimidad **RESUELVE:** Acoger el oficio No.- 224-GADMC-DP-2014, de fecha noviembre 27 de 2014, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, concordante con el oficio No.- GAD.M.UGA.M-210-2014, de fecha noviembre 21 de 2014, suscrito por el Ing. Luis Alarcón, Téc. De Medio Ambiente, y autorizar la venta de 4m<sup>2</sup> de terreno en el Cementerio Municipal (para sepultura al piso), a nombre del Sr. José Jesús Días Barrera.- \* De forma seguida el Arq. Jaramillo expresa que este pedido sería uno de los últimos de este año, se va a presentar el proyecto del Cementerio con el que se va a regular, por cuanto ya no se puede seguir vendiendo, más bien sería bueno construir bóvedas.- El Ing. Javier Ruíz, solicita que se tome muy en cuenta el problema del cementerio, por cuanto hay la observación de la Auditora y no se puede seguir cobrando con recibos provisionales, la única persona autorizada para cobrar por parte del GAD Municipal es el recaudador, estos inconvenientes se deben ir subsanando.- El Dr. Julio Rojas, manifiesta que se debe respetar el proceso, quienes paguen obtienen el derecho a la sepultura y no deben existir los cobros profesionales.- El Sr. Alcalde manifiesta que muchas de las veces se autoriza la sepultura cuando es fin de semana, se ayudado de esta forma por humanidad, pero es necesario ir regulando todo de alguna manera, a fin de cumplir y de que cumplan con todos los procesos establecidos para no ser llamados la atención.- **CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS:** El Ing. Javier Ruíz recuerda al Sr. Alcalde sobre la reunión acordada para el día de hoy para tratar sobre el tema de adquisición de las máquinas para mantenimiento de áreas verdes.- El Sr. Marco Maquisaca, presenta el proyecto de Fiestas, para que sea analizado y den sus recomendaciones, para que el mismo sea aprobado tomando en cuenta que es necesario realizar las festividades de aniversario de cantonización que se vienen el 28 de enero de 2015.- El Arq. Washington Jaramillo, informa que en horas de la mañana paso el oficio solicitando la adquisición de materiales para que se adquieran 400 sillas plásticas, 3 carpas móviles y una tarima y amplificación, todo tiene un costo de \$24,000.00, solicito que se dé trámite a fin de contar con algo propio, para cuando se tiene actos solemnes entre otros que necesariamente requiere la institución.- Acotando lo manifestado el Sr. Alcalde expresa que este proyecto es bueno por cuanto siempre estamos necesitando sillas, tarimas, sonido, incluso así podemos prestar un servicio social y el pueblo va a utilizar.- El Ing. Javier Ruíz pide se especifique la clase de materiales en el pedido.- De forma seguida la Concejala Sra. Magaly García hace referencia a que la Sra. Leonor Espinoza, Bibliotecaria, quién se encuentra a cargo de las sillas que han sido dadas en convenio con el Consejo Provincial, manifestó que pueden traer las mismas y solo dejar unas 50 para la biblioteca.- DE igual manera la Concejala Sra. Eliana Medina ante el criterio del Director Financiero en el sentido de que si se adquieren carpas estas sean también utilizadas por el Consejo de Protección de Derechos y ya no se haría la adquisición del pedido que hicimos, expresa que las carpas que se necesitamos



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**Abdón Calderón y Simón Bolívar**

**032 326075 – 105**

**ADMINISTRACION GENERAL**

**ACTA No.-056-2014: SEIS.-** son pequeñas, las que van a adquirir de acuerdo al pedido del Arq. Jaramillo son mucho más grandes y estas no estarían de acuerdo a nuestras necesidades, hablamos de protección de derechos por lo que considero que se debe dar prioridad a nuestro pedido, al momento cuando necesitamos para las charlas u otras actividades nos ha tocado alquilar de nuestro propio gasto, Sr. Alcalde hagamos las cosas bien.- La Concejal Sra. Magaly García expresa que si se adquieren las sillas, debería nombrarse una persona responsable de las mismas.- El Sr. Alcalde expresa que 400 sillas de acuerdo al pedido es mucho, que solo deberían adquirirse 250, por lo que pide se revise la solicitud.- Cuando son las 11H00, el Concejo se declara en Receso para atender algunos temas de interés de la Institución Municipal, y siendo las **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TALENTO HUMANO 215.-** La Ab. Brenda Torres, Coordinadora Administrativa y de Recursos Humanos, pone en conocimiento del Concejo mediante la presentación de diapositivas la a conocer el contenido del mismo como es: introducción, objetivo general, objetivos específicos, base legal, constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, Diagnóstico, Proceso Habilitante de Asesoría y Apoyo: Unidad Administrativa y de Talento Humano, unidad Financiera; Procesos Agregados de Valor: Unidad de Obras Públicas, Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial, Registro de la Propiedad.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16H50, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión de Concejo, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica-----

-----

**Marco Maquisaca Silva**  
**ALCALDE**

**Liliana Sumba Avila**  
**SECRETARIA ENC**